

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL (PA2020)

La evolución de los mercados en sentido global, la creciente necesidad de cumplir con las Normas, Reglamentos Nacionales e Internacionales relativos a los temas de protección del medio ambiente, inducen a Lechler para que gestione todos sus Procesos con especial atención y sensibilidad.

Lechler, mediante la adhesión voluntaria a la norma **ISO 14001:2015**, para que la empresa esté equipada con un Sistema de Gestión Ambiental que esté de acuerdo y se ajuste perfectamente al Sistema Integrado de Calidad y Seguridad y en total cumplimiento con el **Modelo 231** y el **Programa Responsible Care**, Lechler ha introducido la Evaluación del Riesgo de consecución del objetivo, "*Risk Based Thinking*", implementando las mismas directrices utilizadas para el Sistema para la Gestión de la Calidad, **ISO 9001:2015** y a través de las indicaciones proporcionadas por la Norma ISO 31000:2010, "Gestión del Riesgo".

En el marco general de la nueva Evaluación del Riesgo introducida en el Sistema de Gestión Integrado, se han identificado en el ámbito del Medio Ambiente todos los Procesos significativos, que han sido evaluados en relación con los Contextos identificados en la misma Organización, tanto internos como externos, introduciendo también el Componente Relativo: Económico, Social y Compliant (*Conformidad*), y el nivel del Riesgo Final Residual.

De la Evaluación del Riesgo efectuada, Lechler desea Aprovechar las Oportunidades como herramienta de mejora continua, identificando también, cuando existe una evidencia objetiva, las posibles Amenazas.

Lechler desea, por lo tanto, expresar su compromiso continuo con el respeto de las legislaciones y reglamentaciones ambientales, vigentes y futuras, aplicables para la prevención de la contaminación y para la mejora continua de sus servicios sobre el estas cuestiones.

Lechler implementa una fuerte Leadership con claras Responsabilidades en el Ámbito de su misma Organización, tanto de la definición de Objetivos/Target para la protección del Medio Ambiente como en la puesta a disposición de Recursos Competentes y adecuados para alcanzar dichos Objetivos.

Por este motivo, esta Política representa la expresión de la responsabilidad de la Dirección hacia el medio ambiente y es vinculante para todos los empleados de la compañía.

El compromiso de respeto hacia el medio ambiente se concreta a través de:

- Mantener el valor del Volatile Organic Compound (VOC) inferior a los límites previstos por las normativas comunitarias, y siempre en coherencia con el objetivo establecido por la compañía;
- La prevención de la contaminación y la minimización de los riesgos ambientales relacionados con las actividades y los productos de la compañía, efectuando evaluaciones preventivas y un seguimiento continuo de los parámetros críticos;
- La mejora continua de los servicios prestados sobre la base de datos concretos y verificables;
- Actividades de información periódica y sistemática, formación y actualización dirigidas a todos los empleados para promover la responsabilidad y la conciencia ambiental;
- Máxima comunicación, transparencia y sensibilización dirigidas a la comunidad local y a la clientela sobre el tema del medio ambiente, para obtener y consolidar la confianza en las actividades y los productos de la compañía;
- La minimización, en la medida de lo posible, de los consumos de energía eléctrica, de agua y combustible;
- La reducción de la producción de residuos, favoreciendo su recuperación allí donde sea posible;
- La seguridad de que la Política medioambiental que aquí se expone y el relativo sistema de gestión integrado sean comprendidos, aplicados y mantenidos en todos los niveles de la organización;
- La seguridad de que el presente documento sea accesible al público, a entes externos y a cualquier persona interesada.
- La Dirección define algunos indicadores mensurables fijando, de esta manera, objetivos y metas ambientales que deben integrarse con la gestión operativa del establecimiento y con los programas de desarrollo de la compañía.
- En relación con tales indicadores y objetivos, la Dirección se compromete a:
- Evaluar la idoneidad en fase de revisión de la Dirección y durante la actividad de supervisión de la aplicación del sistema de gestión medioambiental;
- La Dirección. en fase de Reexaminación del Sistema de Gestión, efectúa la evaluación de los Contextos Internos y/o externos para captar las mejoras o implementar los cambios necesarios.
- Dar a conocer a todo el personal la evolución de estos indicadores para estimular otras acciones de mejora y participación;

| REVISIÓN | FECHA | REALIZADO POR: | APROBADO POR: |
|----------|------------|----------------|---------------|
| 06 | 31/03/2020 | RSGI | DIRECCIÓN |

DOCUMENTO DE GESTIÓN INFORMÁTICA